

CUESTIONES GENERALES

1. TEXTO Y PÁRRAFO. DEFINICIONES.-

Se entiende por **TEXTOS** todas aquellas emisiones habladas o escritas de cualquier longitud (desde un enunciado a un libro entero) que tengan unidad.

Un texto es el resultado de un acto de comunicación cuya extensión y carácter dependen de la intención del hablante; intención que puede ser doble:

a/ Comunicativa: voluntad de transmitir una información.

b/ Ilocutiva: deseo de lograr un determinado efecto.

El texto, al ser una unidad intencional, no tiene una extensión determinada, sino que depende de la intención del hablante.

El texto presentará una estructura orgánica, es decir, que estará constituido por partes relacionadas de tal modo que no pueda eliminarse una sin destruir la totalidad. De forma general podemos considerar como partes constitutivas del texto el enunciado y el párrafo. Algunos textos podrán descomponerse en otras unidades (capítulos, escenas, cuadros, ...) pero no es un hecho general.

El **PÁRRAFO** viene determinado en la comunicación oral por un amplio descenso de la entonación seguido de una pausa. En la escritura se señala mediante el punto y aparte.

El contenido del párrafo se organiza de la siguiente manera:

a/ Núcleo obligatorio, compuesto por un centro o idea-clave y por unos elementos opcionales que sirven para fijar las circunstancias de la idea central.

b/ Elementos marginales que desarrollan la idea central.

Las funciones que puede desempeñar el párrafo dentro del texto general pueden resumirse en tres:

a/ Introducción a la totalidad del texto o presentación de una nueva idea.

b/ Transición entre dos partes del texto: se recoge lo tratado y se anuncia aquello de lo que se va a tratar.

c/ Conclusión, tanto del texto completo, como de una parte de él.

2. CLASIFICACIÓN DE LOS TEXTOS.-

Como hemos visto más arriba, los textos pueden ser muy diferentes unos de otros. Es por eso que se hace necesaria una clasificación de los mismos. Ese intento de clasificación no puede ceñirse a un solo criterio, dada la complejidad del objeto, por lo cual aplicaremos diferentes criterios para clasificar cada texto. Veamos algunos de ellos:

Criterio I: Textos orales y textos escritos.-

Algunas diferencias entre estos textos pueden ser las siguientes:

Textos Orales	Textos Escritos
▪ Sintaxis menos estructurada: empleo de oraciones incompletas, poco uso de la subordinación y de la voz pasiva.	▪ Sintaxis más elaborada.
▪ Las relaciones entre los enunciados se suelen establecer por subordinación.	▪ Abundan los conectores entre oraciones que estructuran mejor los contenidos.
▪ Repetición de estructuras sintácticas.	▪ Varían con frecuencia de estructura sintáctica.
▪ Es corriente el uso de palabras comodín y de muletillas.	▪ Se tiende a evitar las palabras comodín y no se deben emplear muletillas.

Criterio II: Por su objetivo comunicativo.-

Dependiendo de la finalidad que persiga cada texto, podemos encontrarnos con un tipo diferente, aunque siempre serán posibles los textos híbridos:

- a. TEXTOS INFORMATIVOS: sirven para dar noticia de algún hecho (textos periodísticos, científicos o humanísticos).
- b. TEXTOS PRESCRIPTIVOS: Ordenan o determinan algo (jurídicos, administrativos o legislativos).
- c. TEXTOS PERSUASIVOS: Inducen con razones a creer o a hacer algo (propagandísticos, publicitarios, ensayísticos).
- d. TEXTOS ESTÉTICOS: Crean un mundo de ficción (literarios: líricos, narrativos o dramáticos).

Criterio III: Por su modalidad.-

Los textos pueden presentar cuatro modalidades que pueden combinarse entre sí:

- a. DESCRIPCIÓN.- Se trata de una forma de representar lo individual y concreto, objetos o espacios fijos, cuyas cualidades se nombran sin que exista necesariamente un orden predeterminado.
- b. EXPOSICIÓN.- Se trata de una forma de representar lo genérico y abstracto, pensamientos, conceptos o ideas entre los que no se pueden establecer conexiones lógicas o temporales.
- c. NARRACIÓN.- Representación de acontecimientos que se desarrollan en el tiempo y se presentan con un orden lógico y cronológico. En ocasiones, ese orden se altera deliberadamente con finalidad estética.
- d. ARGUMENTACIÓN.- Se trataría de aquellos textos que aportan pruebas para intentar convencer de un determinado punto de vista o para afirmar la validez de una opinión.

Criterio IV: Por su tema.-

- a. Periodísticos.
- b. Publicitarios.
- c. Científico-tecnológicos.
- d. Humanísticos.
- e. Jurídico-administrativos.
- f. Literarios.

3. PROPIEDADES TEXTUALES.-

3.1. Coherencia.-

Los enunciados que forman un texto no constituyen una lista arbitraria, sino que están en función de lo que se quiere expresar: un enunciado puede contener información que amplíe, explique, corrija o contraste lo dicho anteriormente. Para conseguir la coherencia textual existen una serie de **MECANISMOS**:

- a. Tema.- Es aquello de lo que se habla o escribe y a lo que se deben subordinar todos y cada uno de los enunciados del texto.
- b. Presuposiciones.- Se trata de la información que el emisor del texto supone que conoce el receptor. Es esencial para que un texto sea coherente para el receptor que el emisor haya “acertado” en sus presuposiciones.
- c. Implicaciones.- Se trata de las informaciones adicionales contenidas en un enunciado. Un enunciado del tipo “cierra la puerta” contiene, al menos, tres implicaciones: hay una puerta, la puerta está abierta y el receptor está en condiciones de cerrarla.
- d. Conocimiento del mundo.- La coherencia de un texto depende también del conocimiento general de nuestro mundo que tengamos. Por ejemplo, un enunciado del tipo de “Los pájaros visitan al psiquiatra” contradice nuestro conocimiento de la realidad.
- e. Marco.- Se trata del tipo de texto, su finalidad y la situación comunicativa en la que se produce. Dependiendo del marco, un determinado enunciado puede ser coherente, aunque choque con nuestro conocimiento general del mundo. Por ejemplo, el enunciado anterior, “Los pájaros visitan al psiquiatra”, se llenaría de coherencia en un texto literario de finalidad estética como es la canción de Joaquín Sabina *Pongamos que hablo de Madrid*.

3.2. Cohesión.-

La cohesión consiste en la dependencia gramatical entre las diferentes unidades que componen un texto. Como en el caso de la coherencia, existen una serie de mecanismos que dotan de esta cohesión a los textos:

- a. Referencia.- Es el mecanismo de alusión a algún elemento mencionado en el texto o a algún elemento de la situación comunicativa. Habrá dos tipos de referencia:

- Referencia situacional.- Algunos elementos del texto remiten a otro elemento de la situación comunicativa que no está citado en el enunciado: *Quiero eso* (señalando un objeto allí presente).
- Referencia textual.- Algunos elementos del texto aluden a algo ya enunciado con anterioridad (la anáfora) o que se enunciará con posterioridad (la catáfora).

Pepe llegó tarde. Él había perdido el autobús.

Ya estaban todos allí: Pepe, María, Juan y Chindasvinto (sí, el de los pelos color vino tinto)

En los ejemplos anteriores, EL es un elemento anafórico, mientras que TODOS es catafórico.

- b. Deixis.- Se trata de un mecanismo lingüístico que señala **quién** (deixis personal), **dónde** (deixis espacial) y **cuándo** (deixis temporal). Los deícticos tiene un significado ocasional que dependerá de cada texto concreto (el deíctico ‘allí’ puede indicar cualquier lugar). Las herramientas más frecuentes para realizar la deixis son:
- Deixis personal: pronombres personales y posesivos.
 - Deixis espacial: demostrativos y adverbios de lugar.
 - Deixis temporal: adverbios de tiempo.
- c. Sustitución.- Reemplazo de un elemento por otro: Juan dibujó una casa. Pedro dibujó lo mismo.
- d. Elipsis.- Omisión de un elemento del enunciado al poder sobreentenderse: Juan dibujó una casa y Pedro, una oveja.
- e. Isotopía.- Consiste en la repetición de unidades lingüísticas relacionadas entre sí por su forma o su significado. Puede ser de tres tipos:
- Gramatical: Consiste en la repetición de elementos de la misma categoría gramatical (sustantivos, adjetivos, etc...).
 - Semántica y léxica: Consiste en la acumulación de palabras que pertenecen a un mismo campo semántico, o bien en la repetición de la misma palabra o de sinónimos.
 - Fónica: Se trata de la repetición de sonidos.
- f. Conectores.- Son palabras o expresiones que expresan ciertos significados que presuponen la presencia de otros elementos en el texto. Como conectores pueden funcionar las conjunciones, los adverbios o las locuciones adverbiales o conjuntivas.

Los conectores pueden expresar:

- Adición (y, también, además).
- Restricción (pero, sin embargo).
- Objeción (aunque).
- Temporalidad (entonces, luego).
- Causa (así, así pues, por eso).
- Consecuencia (por tanto, por consiguiente, luego).
- Alternativa (por otro lado, más bien).
- Orden (primeramente, finalmente).
- Especificación (por ejemplo, esto es, es decir)

3.3. Adecuación.-

Debemos entender por adecuación el cumplimiento de las normas que afectan a la constitución de un texto, bien sea relacionadas con el receptor, con el objeto o con la situación. Algunas de esas normas serán de carácter general, pero existen otras más precisas que vienen fijadas por la tradición (como es el caso del uso de las expresiones de saludo y despedida o de las fórmulas de tratamiento).

Las normas más generales serán las siguientes:

- a. Adecuación al receptor, a sus conocimientos, su edad, su nivel cultural, su situación personal o social.
- b. Adecuación al tema: no divagar ni salirse del objeto del texto.
- c. Adecuación a la situación comunicativa, utilizando el registro lingüístico oportuno (coloquial, formal, etc...).

Existen también normas generales en función del tipo de texto elegido (científico, periodístico, etc...), como veremos en las siguientes partes del tema.